

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 298-2014**

Guatemala, 13 de noviembre de 2014

**EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO,**

**CONSIDERANDO:**

Que los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, solicitan autorización a tres modificaciones dentro de sus respectivos presupuestos de egresos vigentes, una de las cuales incluye sustitución de fuentes de financiamiento, para cubrir principalmente el pago de sueldos, complementos, bonos, dietas, prestaciones al personal por contrato; así como, asesorías técnicas, energía eléctrica, combustibles, compra de licencias de software, reparación de aeropuertos y aeródromos, oficinas e instalaciones eléctricas, a cargo de varias Unidades Ejecutoras;

**CONSIDERANDO:**

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y tomando en cuenta el Dictamen número **642** de fecha **12 NOV. 2014**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

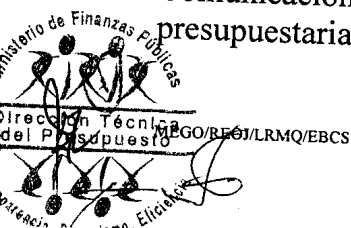
Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados;

**POR TANTO:**

De conformidad con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c);

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
146	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	118,345	118,345
277	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	188,978	188,978
278	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	39,736	39,736
279	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	5,000	5,000
280	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	75,000	75,000
281	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	31,200	31,200
282	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	29 31		6,727,724 3,350,000	
45	Ministerio de Energía y Minas		32		10,077,724
		11	11	62,000	62,000
	<b>TOTAL:</b>			<u>10,597,983</u>	<u>10,597,983</u>

Fuentes de Financiamiento:

- 11 Ingresos corrientes
- 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica
- 31 Ingresos propios
- 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
<b>TOTAL:</b>	<b><u>10,597,983</u></b>	<b><u>10,597,983</u></b>
<b>Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda</b>	<b><u>10,535,983</u></b>	<b><u>10,535,983</u></b>
<i>Gastos de Funcionamiento</i>	10,535,983	10,535,983
<b>Ministerio de Energía y Minas</b>	<b><u>62,000</u></b>	<b><u>62,000</u></b>
<i>Gastos de Funcionamiento</i>	62,000	62,000

**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q10,597,983)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

  
**Lic. Edwin Martínez**  
 Viceministro de Finanzas Públicas





**Marco Antonio Gutierrez M.**  
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS  
 Encargado del Despacho





Gobierno de Guatemala

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

DICTAMEN NÚMERO: **642** FECHA: **12 NOV. 2014**

ASUNTO: LOS MINISTERIOS DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Y ENERGÍA Y MINAS, SOLICITAN AUTORIZACIÓN A TRES MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q10,845,951.-----

Oficios números RRHH-2014-052-MM/ml y UDAF 1190-2014 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de fechas 21 de abril y 30 de octubre de 2014. Providencia número P/DCP/DAEPE/145/2014 de la Dirección de Crédito Público, de fecha 04 de septiembre de 2014. Oficio número UDAF-197-2014 del Ministerio de Energía y Minas, de fecha 13 de octubre de 2014. Expedientes números 2014-32535, 2014-75641 y 2014-68272 recibidos en esta Dirección Técnica del Presupuesto el 15 y 30 de octubre de 2014.-----

\*\*\*\*\*

Atentamente se elevan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, para someter a su consideración el siguiente dictamen:

**ANTECEDENTES:**

- a) El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mediante Oficio número RRHH-2014-052-MM/ml de fecha 21 de abril de 2014, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente por la cantidad de Q1,029,606, lo que le permitirá financiar la creación de cinco (5) puestos de Servicios Directivos Temporales con cargo al renglón de gasto 022 Personal por contrato con base en el Artículo 80 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- b) Por medio de Providencia número 775 de fecha 20 de mayo de 2014, esta Dirección Técnica del Presupuesto, remite el expediente de mérito al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicitando elaborar un nuevo comprobante asociando los créditos presupuestarios a referencia de contrapartida del Préstamo BID-2018/OC-GU Mi Escuela Progresá, así como, evaluar si los puestos que se solicitan crear, están contemplados dentro de lo que estipula la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) y concluir con el procedimiento de creación de puestos solicitados, dentro del Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas), principalmente.
- c) A través de Providencia número CGRRHH 049-2014 de fecha 20 de agosto de 2014, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, remite nuevamente el expediente de mérito replanteando el número de puestos a crear de cinco (5) solicitados inicialmente a tres (3), por lo que la modificación planteada se reduce a la cantidad de Q366,313, adjuntando para el efecto el Comprobante de Modificación Presupuestaria Forma CO2 número 146 cuyos créditos están asociados a contrapartida.
- d) Mediante Providencia número 1271 de fecha 01 de septiembre de 2014, esta Dirección Técnica del Presupuesto remite la modificación presupuestaria contenida en Providencia



Dirección Técnica del Presupuesto

8a. avenida 20-59, zona 1 • PBX: 2322-8888 • EXT. 11700 • www.minfin.gob.gt

www.guatemala.gob.gt



número CGRRHH 049-2014 de fecha 20 de agosto de 2014 a la Dirección de Crédito Público, para que de conformidad con lo que establece el Artículo 13 del Acuerdo Gubernativo número 544-2013 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014 y el Artículo 80 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, para que emita su opinión sobre los créditos de contrapartida planteados por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- e) La Dirección de Crédito Público, mediante Providencia número P/DCP/SO/DAEPE/145/2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, traslada a esta Dirección Técnica del Presupuesto la Opinión Técnica número DCP/DAEPE-122-2014 de la misma fecha, emitiendo sus consideraciones sobre el requerimiento propuesto por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- f) Mediante Providencia número 1316 de fecha 09 de septiembre de 2014, esta Dirección Técnica del Presupuesto remite el expediente de mérito a la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), para que con base en lo que establecen los Acuerdos Gubernativos números 543-2013 Plan Anual de Salarios y otras disposiciones relacionadas con la Administración de Recursos Humanos en el Organismo Ejecutivo, Entidades Descentralizadas o Autónomas para el ejercicio fiscal dos mil catorce, Artículo 9; 628-2007 Reglamento para la Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al renglón presupuestario 022 Personal por contrato, Artículos 3 y 8 literal b) y 540-2013 Reglamento de Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 80; así como, la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y esa Oficina, se sirviera evaluar la solicitud de creación de tres (03) puestos de Servicios Directivos Temporales con cargo al renglón de gasto 022 Personal por contrato, para la administración del Préstamo BID-2018/OC-GU Programa Mi Escuela Progresiva, del cual es co-ejecutor el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- g) La Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), mediante Dictamen número APRA/2014-I-055 de fecha 22 de octubre de 2014, indica procedente la creación de los puestos citados ajustando el monto del salario inicial.
- h) Por medio de Providencia número 1639 de fecha 10 de noviembre de 2014, esta Dirección Técnica del Presupuesto remite el expediente al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para hacer de su conocimiento que, de conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo número 543-2014, Plan Anual de Salarios y otras disposiciones relacionadas con la Administración de Recursos Humanos en el Organismo Ejecutivo, Entidades Descentralizadas o Autónomas para el ejercicio fiscal dos mil catorce, Artículo 12, la acción de puestos aprobada mediante Dictamen número APRA/2014-I-055 de fecha 22 de octubre de 2014, de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), puede surtir efecto a partir del 02 de noviembre de 2014 y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.
- i) Asimismo, por medio de Oficio número UDAF 1190-2014 de fecha 30 de octubre de 2014, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita autorización a otra modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente por la cantidad de Q10,417,638, que incluye sustitución de fuentes de financiamiento 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica y 31 Ingresos propios por 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, con el fin de fortalecer diversos renglones de gasto de los grupos 0 Servicios

Personales, 1 Servicios No Personales y 2 Materiales y Suministros, a favor de varias Unidades Ejecutoras de ese Ministerio.

- j) Por otra parte, el Ministerio de Energía y Minas por medio del Oficio número UDAF-183-2014 de fecha 26 de septiembre de 2014, solicita autorización a una modificación presupuestaria por la cantidad de Q62,000, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, con el objetivo de asignar recursos para el pago de personal permanente con sus respectivas prestaciones, para fortalecer el Despacho de Desarrollo Sostenible, derivado de la creación de tres (3) puestos.
- k) Mediante Providencia número 1469 de fecha 09 de octubre de 2014, esta Dirección Técnica del Presupuesto devolvió el expediente de mérito a esa Cartera Ministerial para que ingresará en el Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas), los comprobantes relacionados con la supresión y creación de puestos y se adjuntarán a dicho expediente, firmados y sellados por las autoridades respectivas; así como, que rectificarán o ratificarán el crédito del renglón de gasto 072 Bonificación anual (Bono 14).
- l) A través del Oficio número UDAF-197-2014, el Ministerio de Energía y Minas remitió nuevamente la solicitud de modificación presupuestaria, atendiendo lo requerido en la Providencia número 1469 referida.

### ANÁLISIS:

De conformidad con las justificaciones y los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma CO2 que obran en los expedientes de mérito los recursos solicitados tienen como propósito lo siguiente:

- a) El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a dos modificaciones presupuestarias cuyos créditos se distribuyen de la siguiente forma:
  - i. Q366,313 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, a favor de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE), destinados a cubrir el financiamiento de tres (3) puestos de personal por contrato que fueron aprobados mediante Dictamen número APRA/2014-I-055 de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) de fecha 22 de octubre de 2014, para la administración del Préstamo BID-2018/OC-GU Programa Mi Escuela Progresa, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 80 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Cabe indicar, que en función de la fecha de vigencia y la modificación al salario inicial realizado por la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), esta Dirección Técnica del Presupuesto realizó la rebaja de Q247,968, por lo que se tramita la gestión únicamente por el monto de Q118,345.
  - ii. Q188,978 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para cubrir el pago del salario de tres (3) puestos directivos temporales para el presente ejercicio fiscal a cargo de la Dirección Superior.

- iii. Q39,736 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, destinados al pago del bono por antigüedad para siete (7) trabajadores, aguinaldo y bono 14 para un extrabajador a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh).
  - iv. Q80,000 con fuente 11 Ingresos corrientes, para hacer efectivo el pago del aguinaldo para extrabajadores; así como, la compra de licencias de Microsoft Office para 30 computadoras de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
  - v. Q31,200 con fuente 11 Ingresos corrientes, con la finalidad de cubrir el pago de dietas por las reuniones de la Comisión de Administración del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía (Fondetel), correspondiente a cuatro sesiones para los meses de octubre, noviembre y una para el mes de diciembre del presente año.
  - vi. Q10,077,724 con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, principalmente para el pago de asesorías técnicas, energía eléctrica, combustibles, reparación de los Aeropuertos, Aeródromos, oficinas e instalaciones eléctricas, a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) Para respaldar la incorporación de la fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, el Contador General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, certifica que el saldo de caja de dichos ingresos generados por esa Dirección al 31 de diciembre de 2013, asciende a la cantidad de Q17,621,308.86 (folio 137).
  - c) La Dirección de Crédito Público mediante Opinión Técnica número DCP/DAEPE-122-2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, indica que es viable la modificación presupuestaria propuesta por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, sin que ello elimine la responsabilidad de dicho Ministerio de llevar a cabo la ejecución del préstamo, de acuerdo con las condiciones y normas establecidas en el convenio de préstamo y planes de ejecución acordados.
  - d) Para viabilizar el requerimiento presentado, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda propone debitar Q10,783,951 de varios renglones de gasto del grupo 0 Servicios personales, 1 Servicios No Personales y 2 Materiales y Suministros; así como, del renglón de gasto 413 Indemnizaciones al personal financiados con fuentes 11 Ingresos corrientes, 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica y 31 Ingresos propios a cargo de varias Unidades Ejecutoras de dicho Ministerio, los cuales no serán ejecutados en su totalidad debido a economías generadas a la presente fecha (folios 34, 53, 82, 114 y 132).
  - e) La Dirección Superior, Direcciones Generales de Correos y Telégrafos, de Aeronáutica Civil, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE), el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh); así como, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía (Fondetel), todas Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, indican que los movimientos presentados no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjuntan los Comprobantes de Modificación Presupuestaria Forma CO2F (folios 35, 84, 87, 105, 115 y 134).

- f) En el caso del Ministerio de Energía y Minas, los recursos solicitados en la cantidad de Q62,000, tienen como propósito el pago del personal permanente, con sus respectivas prestaciones, para el fortalecimiento del Despacho de Desarrollo Sostenible.
- g) Para viabilizar el requerimiento presentado, el Ministerio de Energía y Minas, propone debitar los renglones de gasto 011 Personal permanente y 015 Complementos específicos al personal permanente, los cuales de conformidad con justificaciones remitidas cuentan con economías (folio 1).
- h) Las autoridades de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, como autorizadores de egresos, quedan responsables en lo que corresponda de:
- i. Las modificaciones presupuestarias propuestas.
  - ii. Restituir con recursos que provengan de su Presupuesto de Egresos vigente, cualquier desfinanciamiento en las asignaciones disminuidas; principalmente, los débitos del grupo de gasto 0 Servicios Personales.
  - iii. La ejecución de los créditos asignados en el grupo de gasto 0 Servicios Personales, conforme las disposiciones legales y técnicas en materia de recursos humanos y del renglón de gasto 189 Otros estudios y/o servicios, de conformidad con lo establecido en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y el Artículo 30 del Decreto número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, con vigencia para el Dos Mil Catorce.
  - iv. Ejecutar los recursos acreditados en los renglones de gasto 011 Personal permanente y 015 Complementos específicos al personal permanente, hasta contar con la Resolución de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) y la fecha de vigencia de esta Dirección Técnica del Presupuesto.
  - v. El débito de la fuente de financiamiento 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica, a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por lo que el Ministerio de Finanzas Públicas no se compromete a devolver dichos recursos, ni las asignaciones presupuestarias correspondientes.
  - vi. La asignación acreditada al renglón de gasto 061 Dietas, del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía (Fondotel), la cual queda supeditada a lo que establecen los Acuerdos Gubernativos números 690-97 del 26 de septiembre de 1997 y 421-2001 de fecha 16 de octubre de 2001.
- i) Al tenor de lo preceptuado en los Artículos 13, 29 y 29 Bis, del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de los Ministerios de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones



propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados, en consecuencia y conforme lo establece el Artículo 6, del Decreto número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, con vigencia para el Dos Mil Catorce, el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en los presentes casos.

- j) En cuanto al procedimiento de registro de las modificaciones presupuestarias solicitadas, vale indicar que la Dirección Superior, Direcciones Generales de Correos y Telégrafos, de Aeronáutica Civil, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE), el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía (Fondotel), el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh) y las Unidades de Administración Financiera (UDAF) de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, efectuaron las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), emitiendo los comprobantes respectivos; y posteriormente, cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se procederá a registrar la aprobación de las modificaciones en el referido sistema con los datos del Acuerdo y se notificará a las partes interesadas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
- k) Con el propósito de mantener correspondencia entre la programación financiera y los saldos presupuestarios, queda bajo responsabilidad de las Unidades de Administración Financiera (UDAF) de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, solicitar previo a la emisión de los correspondientes Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación y utilización de las cuotas de compromiso, devengado y pago, de conformidad con lo que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central y lo que indican las Normas de Control y Contención del Gasto Público para el Tercer Cuatrimestre 2014, contenidas en el Oficio Circular número 003 del Ministerio de Finanzas Públicas del 11 de septiembre de 2014.
- l) Las presentes modificaciones presupuestarias no contravienen lo que preceptúa la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), segundo párrafo.

### OPINIÓN:

Por lo anterior, esta Dirección Técnica del Presupuesto, **OPINA:** Que las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, por el monto total de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q10,597,983)**, se enmarcan en lo dispuesto en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c); por lo que, conforme lo establecen los Artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto citado, se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria, quedando bajo responsabilidad de las autoridades de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, como autorizadores de egresos, las modificaciones presupuestarias



propuestas y la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos requeridos en las presentes gestiones. Se acompaña el Proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme la disposición legal mencionada.

PONENTES:

Lic. Luis Rodolfo Molina Quintanilla  
Analista de Presupuesto

Licda. Reina Elizabeth Oliva Jiménez  
Analista de Presupuesto

Lic. Mario Estuardo García Ortiz  
Analista de Presupuesto

Evelyn B. Cardona Solares  
Jefe a.i. Departamento de Programación Presupuestaria  
de Servicios Económicos

Lic. José Guaymas Arcevaldo Henríquez  
DIRECTOR  
Dirección Técnica del Presupuesto

**Ministerio de Finanzas Públicas.** Guatemala, trece (13) de noviembre de dos mil catorce (2014) -----

**Resolución número:** 365 (trescientos sesenta y cinco)

**ASUNTO:** LOS MINISTERIOS DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Y ENERGÍA Y MINAS, SOLICITAN AUTORIZACIÓN A TRES MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q10,845,951.-----

**CONSIDERANDO:** Que mediante Oficios números RRHH-2014-052-MM/ml, UDAF 1190-2014 y UDAF-197-2014 de fechas 21 de abril, 13 y 30 de octubre de 2014, los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, solicitan autorización a tres modificaciones dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos vigentes, una de las cuales incluye sustitución de fuentes de financiamiento en la cantidad total de Q10,845,951, con la finalidad de fortalecer diversos renglones de gasto de los grupos 0 Servicios Personales, 1 Servicios No Personales y 2 Materiales y Suministros, a favor de varias Unidades Ejecutoras; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Crédito Público, mediante Opinión Técnica número DCP/DAEPE-122-2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, indica que es viable la modificación presupuestaria por el monto de Q366,313, propuesta por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, sin que ello elimine la responsabilidad de dicho Ministerio de llevar a cabo la ejecución del préstamo, de acuerdo con las condiciones y normas establecidas en el convenio del Préstamo BID-2018/OC-GU Programa Mi Escuela Progresá y planes de ejecución acordados; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto en función de la modificación al salario inicial realizado por la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) y de la vigencia otorgada a la creación de tres (3) puestos de Servicios Directivos Temporales con cargo al renglón de gasto 022 Personal por contrato, realizó el ajuste correspondiente a la cantidad solicitada mediante Providencia número CGRRHH 049-2014 de fecha 20 de agosto de 2014, tramitando la gestión por el monto de Q118,345; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen número **642** de fecha **12 NOV. 2014**, en el que opina que las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de Energía y Minas, en la cantidad ajustada de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q10,597,983)**, se enmarcan en lo dispuesto en el Decreto número

101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c); por lo que, conforme lo establecen los Artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto citado, se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria, quedando bajo responsabilidad de las autoridades de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de Energía y Minas, como autorizadores de egresos, las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos requeridos en las presentes gestiones.


**POR TANTO:**

Este Despacho con base en lo considerado y fundamentado en el Artículo 27, literales a) y m) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; y el Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala;


**RESUELVE:**

I) Autorizar las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de Energía y Minas, en la cantidad total de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q10,597,983)** como una previsión presupuestaria. II) Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de Energía y Minas, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados, destinados principalmente para el pago de sueldos, complementos, bonos, dietas, prestaciones al personal por contrato; así como, asesorías técnicas, energía eléctrica, combustibles, compra de licencias de software, reparación de aeropuertos y aeródromos, oficinas e instalaciones eléctricas, a cargo de varias Unidades Ejecutoras; en consecuencia y conforme lo establece el Artículo 6 del Decreto número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece vigente para el Dos Mil Catorce, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna

por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en los presentes casos. **III)** Los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de Energía y Minas, deberán de observar lo indicado en las literales h) y k) del apartado de Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. **NOTIFÍQUESE:** Copia de ésta Resolución y del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto a los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de Energía y Minas, para su conocimiento y efectos que procedan; y los expedientes de mérito juntamente con el Acuerdo Ministerial de Presupuesto debidamente refrendado por el titular de ésta cartera, pasen a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los controles y efectos respectivos. La presente Resolución está contenida en dos hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas, consistente en la autorización de tres modificaciones a los Presupuestos de Egresos de los Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas, por la cantidad total de Q10,597,983 ( 2 folios).-----



Marco Antonio Gutierrez M.  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS  
Encargado del Despacho



Lic. Edwin Martínez  
Viceministro de Finanzas Públicas



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	13	10	2,014
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014	45	
		13	11	2,014
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130014-01-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-15,000.00	-15,000.00
11130014-01-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-13,000.00	-13,000.00
11130014-01-00-000-004-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-15,000.00	-15,000.00
11130014-01-00-000-004-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-19,000.00	-19,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-62,000.00	-62,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130014-01-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	41,600.00	41,600.00
11130014-01-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	15,000.00	15,000.00
11130014-01-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	4,200.00	4,200.00
11130014-01-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	1,200.00	1,200.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		62,000.00	62,000.00

DESCRIPCION: Transferencia externa No. 20 Creacion-supresion para puestos del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible. ejercicio fiscal 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00		MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			13 10 2,014		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I ACUERDO MINISTERIAL		298-2014		13 11 2,014			45
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-62,000.00</b>		<b>62,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-62,000.00		62,000.00	
0000		-62,000.00		62,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-62,000.00</b>		<b>62,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-62,000.00	62,000.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-62,000.00	62,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-62,000.00</b>	<b>62,000.00</b>

DESCRIPCION: Transferecia externa No. 20 Creacion-supresion para puestos del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible. ejercicio fiscal 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00		MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			13	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	45
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-62,000.00	62,000.00
	50300	Combustibles y Energía	-62,000.00	62,000.00
		50302 Petróleo y gas natural	-62,000.00	62,000.00
<b>TOTAL:</b>			-62,000.00	62,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-62,000.00	62,000.00
<b>TOTAL:</b>	-62,000.00	62,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			<b>TOTAL =&gt;</b>	

DESCRIPCION: Transferencia externa No. 20 Creacion-supresion para puestos del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible. ejercicio fiscal 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00		MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			13	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	45
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Transferecia externa No. 20 Creacion-supresion para puestos del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible. ejercicio fiscal 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

*Lic. Luis Rodolfo Molina Quiñanilla*  
 Analista de Presupuesto  
 FIRMA

*William Raúl Cárdena Solares*  
 FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			18	7	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	146
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-01-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-366,313.00	-118,345.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-366,313.00	-118,345.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-96-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	345,000.00	106,000.00
11130013-96-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	5,625.00	2,250.00
11130013-96-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	3,750.00	1,200.00
11130013-96-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	11,688.00	8,832.00
11130013-96-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	250.00	63.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		366,313.00	118,345.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132010/24-111300132060/29- (MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y CREDITOS PARA LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO PARA FINANCIAR PLAZAS DENTRO DEL PROGRAMA 96 "RECONSTRUCCION N7")

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			18	7	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	146
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-118,345.00</u>		<u>118,345.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-118,345.00		118,345.00	
0000		-118,345.00		118,345.00
<b>TOTAL</b>		<b>-118,345.00</b>		<b>118,345.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-118,345.00	0.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-118,345.00	0.00
GASTOS EN RECURSO HUMANO		0.00	118,345.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	0.00	118,345.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-118,345.00</b>	<b>118,345.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132010/24-111300132060/29- (MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y CREDITOS PARA LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO PARA FINANCIAR PLAZAS DENTRO DEL PROGRAMA 96 "RECONSTRUCCION N7")

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			18	7	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	146
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
40000	Atención a Desastres y Gestión de Riesgos		<u>0.00</u>	<u>118,345.00</u>
	40200	Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres	0.00	118,345.00
		40202	0.00	118,345.00
		Gestión correctiva o compensatoria de desastres		
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-118,345.00</u>	<u>0.00</u>
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-118,345.00	0.00
		50901	-118,345.00	0.00
		Asuntos económicos n.c.d		
<b>TOTAL:</b>			<b>-118,345.00</b>	<b>118,345.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-118,345.00	0.00
96 - RECONSTRUCCION N7	0.00	118,345.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-118,345.00</b>	<b>118,345.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132010/24-111300132060/29- (MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y CREDITOS PARA LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO PARA FINANCIAR PLAZAS DENTRO DEL PROGRAMA 96 "RECONSTRUCCION N7")

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			18	7	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	146
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11,130,013-96-00-000-001-000-022-0101-11-0000-000	52-0402-0108	PERSONAL POR CONTRATO	345,000.00	106,000.00
11,130,013-96-00-000-001-000-026-0101-11-0000-000	52-0402-0108	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	5,625.00	2,250.00
11,130,013-96-00-000-001-000-027-0101-11-0000-000	52-0402-0108	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	3,750.00	1,200.00
11,130,013-96-00-000-001-000-071-0101-11-0000-000	52-0402-0108	AGUINALDO	11,688.00	8,832.00
11,130,013-96-00-000-001-000-073-0101-11-0000-000	52-0402-0108	BONO VACACIONAL	250.00	63.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>			366,313.00	118,345.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132010/24-111300132060/29- (MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LA DIRECCION SUPERIOR Y CREDITOS PARA LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO PARA FINANCIAR PLAZAS DENTRO DEL PROGRAMA 96 "RECONSTRUCCION N7")

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	18	7	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014	13	11
			DIA	MES
No. DOCUMENTO				
146				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
52 PRESTAMOS EXTERNOS	0.00		118,345.00	
0402 Banco Interamericano de Desarrollo	0.00		118,345.00	
0108 PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA		0.00		118,345.00
11-0000-0000		0.00		118,345.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>		<b>118,345.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132010/24-111300132060/29- (MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LA DIRECCION SUPERIOR Y CREDITOS PARA LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO PARA FINANCIAR PLAZAS DENTRO DEL PROGRAMA 96 "RECONSTRUCCION N7")

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

*Lic. Mario Estuardo Garcia Ortiz*  
Analista de Presupuesto

*[Firma]*  
Eduardo...  
SERVICIOS ECONOMICOS  
FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	277
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-01-00-000-001-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-60,000.00	-60,000.00
11130013-01-00-000-001-000-063-0101-11-0000-0000	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL	-7,000.00	-7,000.00
11130013-01-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-18,000.00	-18,000.00
11130013-01-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	-18,978.00	-18,978.00
11130013-01-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-30,000.00	-30,000.00
11130013-01-00-000-002-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-35,000.00	-35,000.00
11130013-01-00-000-002-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	-20,000.00	-20,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-188,978.00</b>	<b>-188,978.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-01-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	181,828.00	181,828.00
11130013-01-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	7,150.00	7,150.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>188,978.00</b>	<b>188,978.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132010/35-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad readecuar renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", a cargo de las Actividades Centrales de la Dirección Superior)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	277
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-188,978.00</b>		<b>188,978.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-188,978.00		188,978.00	
0000		-188,978.00		188,978.00
<b>TOTAL</b>		<b>-188,978.00</b>		<b>188,978.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-188,978.00	188,978.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-188,978.00	188,978.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-188,978.00</b>	<b>188,978.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132010/35-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad readecuar renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", a cargo de las Actividades Centrales de la Dirección Superior)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	277
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-188,978.00	188,978.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-188,978.00	188,978.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-188,978.00	188,978.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-188,978.00</b>	<b>188,978.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-188,978.00	188,978.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-188,978.00</b>	<b>188,978.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL =&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132010/35-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad readecuar renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", a cargo de las Actividades Centrales de la Dirección Superior)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	29	10	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO MINISTERIAL	298-2014	13	11	2,014
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
277				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132010/35-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad readecuar renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", a cargo de las Actividades Centrales de la Dirección Superior)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

*Lic. Mario Estuardo Garcia Ortiz*  
 Analista de Presupuesto  
 FIRMA

*Aracely Buitrago Cardona Salazar*  
 Jefe del Departamento de Servicios Económicos  
 FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	278
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-16-00-000-004-000-033-2007-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL POR	-39,736.00	-39,736.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-39,736.00	-39,736.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-16-00-000-001-000-025-0101-11-0000-0000	COMP. POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL	4,494.00	4,494.00
11130013-16-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	30,682.00	30,682.00
11130013-16-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	4,560.00	4,560.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		39,736.00	39,736.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132090/31-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como finalidad readecuar renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	278
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-39,736.00</b>		<b>39,736.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-39,736.00		39,736.00	
0000		-39,736.00		39,736.00
<b>TOTAL</b>		<b>-39,736.00</b>		<b>39,736.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-39,736.00	39,736.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-39,736.00	39,736.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-39,736.00</b>	<b>39,736.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132090/31-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como finalidad readecuar renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	278
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-39,736.00</u>	<u>39,736.00</u>
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-39,736.00	39,736.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-39,736.00	39,736.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-39,736.00</b>	<b>39,736.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
16 - SERVICIOS SISMOLOGICOS, CLIMATICOS, METEOROLOGICOS E	-39,736.00	39,736.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-39,736.00</b>	<b>39,736.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
<b>TOTAL ==&gt;</b>					

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132090/31-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como finalidad readecuar renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	29	10	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13 11 2,014
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
278				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132090/31-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como finalidad readecuar renglones del grupo de gasto 000 "Servicios personales", a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

*Lic. Mario Esguado García Ortiz*  
**Analista de Presupuesto**  
 FIRMA

*Enelma Patricia Cardona Salcedo*  
 Jefe del Departamento de Seguimiento y Control Presupuestario  
**FIRMA**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	279
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,000.00	-5,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-5,000.00	-5,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		5,000.00	5,000.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/19-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo", a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	279
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-5,000.00</b>		<b>5,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-5,000.00		5,000.00	
0000		-5,000.00		5,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-5,000.00</b>		<b>5,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-5,000.00	5,000.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/19-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo", a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	279
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-5,000.00	5,000.00
	50600	Comunicaciones	-5,000.00	5,000.00
		50601 Comunicaciones	-5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL:</b>			-5,000.00	5,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
17 - SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	-5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL:</b>	-5,000.00	5,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			<b>TOTAL =&gt;</b>	

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/19-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo", a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29 10 2014		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		298-2014		13 11 2014			279
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/19-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el renglón 071 "Aguinaldo", a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2014
DIA	MES	AÑO

*Lic. María Estuardo García Ortiz*  
Analista de Presupuesto

*[Firma manuscrita]*  
Eduardo Raúl de la Cruz Solís  
Jefe de Oficina de Seguimiento y Evaluación

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	280
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-23-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-4,875.00	-4,875.00
11130013-23-00-000-001-000-166-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA	-4,000.00	-4,000.00
11130013-23-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	-12,000.00	-12,000.00
11130013-23-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	-272.00	-272.00
11130013-23-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-9,804.00	-9,804.00
11130013-23-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-2,000.00	-2,000.00
11130013-23-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	-1,050.00	-1,050.00
11130013-23-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-990.00	-990.00
11130013-23-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	-5,440.00	-5,440.00
11130013-23-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	-1,230.00	-1,230.00
11130013-23-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	-1,282.00	-1,282.00
11130013-23-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	-6.00	-6.00
11130013-23-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	-52.00	-52.00
11130013-23-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-12,349.00	-12,349.00
11130013-23-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS. NYLON, VINIL Y	-6,449.00	-6,449.00
11130013-23-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	-64.00	-64.00
11130013-23-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	-505.00	-505.00
11130013-23-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	-5,000.00	-5,000.00
11130013-23-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	-348.00	-348.00
11130013-23-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	-170.00	-170.00
11130013-23-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	-3,000.00	-3,000.00
11130013-23-00-000-002-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-698.00	-698.00
11130013-23-00-000-002-000-188-0101-11-0000-0000	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE	-1.00	-1.00
11130013-23-00-000-002-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-67.00	-67.00
11130013-23-00-000-002-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-896.00	-896.00
11130013-23-00-000-002-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-2,452.00	-2,452.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-75,000.00</b>	<b>-75,000.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/20-111300132120/20-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", debitando recursos del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, acreditando para el efecto a la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	280
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-002-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	75,000.00	75,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>75,000.00</b>	<b>75,000.00</b>

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132100/20-111300132120/20-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", debitando recursos del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, acreditando para el efecto a la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	280
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-75,000.00</b>		<b>75,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-75,000.00		75,000.00	
0000		-75,000.00		75,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-75,000.00</b>		<b>75,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-75,000.00	75,000.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-75,000.00	75,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-75,000.00</b>	<b>75,000.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidación: 111300132100/20-111300132120/20-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", debitando recursos del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, acreditando para el efecto a la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	280
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-75,000.00	75,000.00
	50600	Comunicaciones	-75,000.00	75,000.00
		50601 Comunicaciones	-75,000.00	75,000.00
<b>TOTAL:</b>			-75,000.00	75,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
17 - SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	75,000.00
23 - SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA	-75,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	-75,000.00	75,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/20-111300132120/20-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", debitando recursos del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, acreditando para el efecto a la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	29	10	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13 11 2,014
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
280				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/20-111300132120/20-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", debitando recursos del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, acreditando para el efecto a la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

*Lic. Mario Estuardo García Ortiz*  
 Analista de Presupuesto  
 FIRMA

*Patricia Carolina Solares*  
 Analista de Servicios Económicos  
 FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	281
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-23-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	-21,800.00	-21,800.00
11130013-23-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-5,840.00	-5,840.00
11130013-23-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	-3,560.00	-3,560.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-31,200.00	-31,200.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-23-00-000-001-000-061-0101-11-0000-0000	DIETAS	31,200.00	31,200.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		31,200.00	31,200.00

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132120/21-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el renglón 061 "Dietsas", a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	281
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-31,200.00</u>		<u>31,200.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-31,200.00		31,200.00	
0000		-31,200.00		31,200.00
<b>TOTAL</b>		<b>-31,200.00</b>		<b>31,200.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-31,200.00	31,200.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-31,200.00	31,200.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-31,200.00</b>	<b>31,200.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132120/21-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el renglón 061 "Dietas", a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	281
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-31,200.00	31,200.00
	50600	Comunicaciones	-31,200.00	31,200.00
		50601 Comunicaciones	-31,200.00	31,200.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-31,200.00</b>	<b>31,200.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
23 - SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA	-31,200.00	31,200.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-31,200.00</b>	<b>31,200.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL =>

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132120/21-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el renglón 061 "Dietas", a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			29	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	281
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132120/21-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el renglón 061 "Dietas", a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

*Lic. Mario Estuardo García Ortiz*  
**Analista de Presupuesto**  
 FIRMA

*[Firma manuscrita]*  
 FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			30	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	282
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-13-00-000-001-000-011-0101-31-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-400,000.00	-400,000.00
11130013-13-00-000-001-000-015-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-1,000,000.00	-1,000,000.00
11130013-13-00-000-001-000-015-1701-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-150,000.00	-150,000.00
11130013-13-00-000-001-000-071-0101-31-0000-0000	AGUINALDO	-300,000.00	-300,000.00
11130013-13-00-000-001-000-072-0101-31-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	-300,000.00	-300,000.00
11130013-13-00-000-002-000-011-0101-31-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-250,000.00	-250,000.00
11130013-13-00-000-002-000-015-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-500,000.00	-500,000.00
11130013-13-00-000-002-000-015-1801-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-100,000.00	-100,000.00
11130013-13-00-000-002-000-071-0101-31-0000-0000	AGUINALDO	-175,000.00	-175,000.00
11130013-13-00-000-002-000-072-0101-31-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	-175,000.00	-175,000.00
11130013-13-00-000-002-000-165-0101-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-483,541.00	-483,541.00
11130013-13-00-000-002-000-165-1701-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-475,000.00	-475,000.00
11130013-13-00-000-002-000-166-0101-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA	-500,000.00	-500,000.00
11130013-13-00-000-002-000-166-1701-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA	-450,000.00	-450,000.00
11130013-13-00-000-002-000-168-0101-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	-200,000.00	-200,000.00
11130013-13-00-000-002-000-169-0101-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	-646,000.00	-646,000.00
11130013-13-00-000-002-000-169-1701-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	-820,869.00	-820,869.00
11130013-13-00-000-002-000-171-0101-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-300,000.00	-300,000.00
11130013-13-00-000-002-000-171-1701-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-522,000.00	-522,000.00
11130013-13-00-000-002-000-173-0101-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	-300,000.00	-300,000.00
11130013-13-00-000-002-000-243-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	-2,000.00	-2,000.00
11130013-13-00-000-002-000-262-0101-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-15,470.00	-15,470.00
11130013-13-00-000-003-000-171-0101-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-500,000.00	-500,000.00
11130013-13-00-000-003-000-173-0101-29-0101-0002	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	-1,346,844.00	-1,346,844.00
11130013-13-00-000-004-000-174-0101-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	-166,000.00	-166,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-10,077,724.00</b>	<b>-10,077,724.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132050/19-(Modificación presupuestaria que incluye sustitución de fuentes de financiamiento debitando de 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" y 31 "Ingresos propios", acreditando para el efecto a fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			30	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	282
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-PF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-13-00-000-001-000-189-0101-32-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	2,150,000.00	2,150,000.00
11130013-13-00-000-002-000-111-0101-32-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	3,114,880.00	3,114,880.00
11130013-13-00-000-002-000-171-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	200,000.00	200,000.00
11130013-13-00-000-002-000-173-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	200,000.00	200,000.00
11130013-13-00-000-002-000-241-0101-32-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	150,000.00	150,000.00
11130013-13-00-000-002-000-243-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	300,000.00	300,000.00
11130013-13-00-000-002-000-268-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	500,000.00	500,000.00
11130013-13-00-000-002-000-297-0101-32-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	800,000.00	800,000.00
11130013-13-00-000-002-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	650,000.00	650,000.00
11130013-13-00-000-003-000-173-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	1,265,349.00	1,265,349.00
11130013-13-00-000-003-000-262-0101-32-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	581,495.00	581,495.00
11130013-13-00-000-004-000-174-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	166,000.00	166,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>10,077,724.00</b>	<b>10,077,724.00</b>

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132050/19-(Modificación presupuestaria que incluye sustitución de fuentes de financiamiento debitando de 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" y 31 "Ingresos propios", acreditando para el efecto a fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			30	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014		13	11	2,014	282
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA</b>	<b>-6,727,724.00</b>		<b>0.00</b>	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-6,727,724.00		0.00	
0002 IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS		-1,346,844.00		0.00
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-5,380,880.00		0.00
<b>31 INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-3,350,000.00</b>		<b>0.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-3,350,000.00		0.00	
		-3,350,000.00		0.00
<b>32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>0.00</b>		<b>10,077,724.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		10,077,724.00	
		0.00		10,077,724.00
<b>TOTAL</b>		<b>-10,077,724.00</b>		<b>10,077,724.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132050/19-(Modificación presupuestaria que incluye sustitución de fuentes de financiamiento debitando de 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" y 31 "Ingresos propios", acreditando para el efecto a fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			30	10	2,014
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
I	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014	13	11	2,014		282
			DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-10,077,724.00	10,077,724.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-10,077,724.00	10,077,724.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-10,077,724.00</b>	<b>10,077,724.00</b>

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-10,077,724.00	10,077,724.00
	50500	Transporte	-10,077,724.00	10,077,724.00
		50504 Transporte aéreo	-10,077,724.00	10,077,724.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-10,077,724.00</b>	<b>10,077,724.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
13 - SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS	-10,077,724.00	10,077,724.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-10,077,724.00</b>	<b>10,077,724.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidación: 111300132050/19-(Modificación presupuestaria que incluye sustitución de fuentes de financiamiento debitando de 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" y 31 "Ingresos propios", acreditando para el efecto a fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	30	10	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	298-2014	13	11
		2,014		
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
282				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
	FF-ORGF-CORR				
					TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
	FF-ORGF-CORR				
					TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132050/19-(Modificación presupuestaria que incluye sustitución de fuentes de financiamiento debitando de 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" y 31 "Ingresos propios", acreditando para el efecto a fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

*Lic. Mario Esteban García Ortiz*  
 Analista de Presupuesto  
 FIRMA

*Cardena Sotres*  
 FIRMA

FECHA DE APROBACION		
13	11	2,014
DIA	MES	AÑO